

TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.

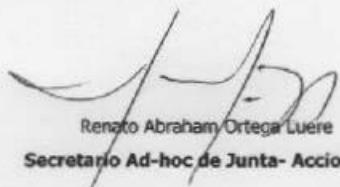
Quito, 30 de marzo 2020

Señor
Matías Andrés Cortese Ortega
Ciudad.-

De mi consideración:

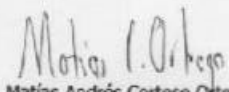
Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 30 de marzo 2020, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la misma. En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto de la sociedad. Durará dos (2) años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. La Compañía **TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de octubre del 2000 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de diciembre del 2000.

Atentamente,


Renato Abraham Ortega Luere
Secretario Ad-hoc de Junta- Accionista

Quito, 30 de marzo 2020

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.**, para lo cual he sido designado, sujetándome a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.


Matías Andrés Cortese Ortega
C.C. 1712701273

TRÁMITE NÚMERO: 36021

87097250EQXMUT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29700
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15339
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTESE ORTEGA MATIAS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1712701273
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3924 DEL 20/12/2000 NOT 20 DEL 25/10/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103